

Términos y Condiciones

Beneficio Recárgate de Viajes 2026 — Círculo de Viajes Universal S.A.S. (CVU)

Este documento recopila las condiciones legales y operativas oficiales del beneficio **Recárgate de Viajes 2026**, publicadas en www.cvu.com.co/recargate-de-viajes-2026. Complementa la información general del beneficio (pasos de participación, grupos de aporte y tabla de destinos/hoteles) disponible en la página de beneficios del sitio de Viajes Circular.

¿Cómo funciona?

Inicia un Plan a 36 o 24 meses con un aporte mensual igual o superior a \$250.000, realiza los once (11) aportes siguientes de forma continua e ininterrumpida y recibe noches de alojamiento a destinos nacionales de acuerdo con el valor de tu aporte mensual.

Condiciones generales

1. Aplica para Contratos de Plan de Ahorro para Viajes a 36 o 24 aportes, cuyo aporte mensual sea igual o superior a \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos).
2. Aplica para Contratos de Plan de Ahorro para Viajes suscritos a partir del 26 de febrero de 2026.
3. La figura de aplicación podrá utilizarse únicamente para la realización del primer aporte.
4. Será válido adquirir, dentro del mismo mes, varios Contratos de Plan de Ahorro para alcanzar el incentivo; es decir, la totalidad del valor del aporte mensual puede darse en la sumatoria de más de un Contrato. Aplica que la sumatoria se realice mediante la combinación de contratos de diferentes tipos (36 y/o 24 aportes).
5. Este beneficio es personal e intransferible.
6. Si el ahorrador adquiere más de un contrato, independientemente del valor acumulado, solo tendrá derecho a un (1) incentivo; el beneficio se entrega por ahorrador y no por número de contratos suscritos, sin importar el tiempo transcurrido entre la suscripción de cada uno.
7. Si el ahorrador ya fue beneficiado anteriormente, tendrá derecho a un nuevo incentivo exclusivamente cuando el (los) contrato(s) con el (los) que activó el beneficio se encuentre(n) en estado "finalizado" o a la altura del aporte número 35 (contratos de 36 aportes) o del aporte número 23 (contratos de 24 aportes).
8. Si el ahorrador adquiere, posterior a la aplicación del beneficio, uno o más contratos, los nuevos Contratos de Plan de Ahorro no tendrán derecho al incentivo.

Nota: De carácter excepcional, para aquellos clientes que adquieran uno o más Contratos de Plan de Ahorro para Viajes con una sumatoria de aportes iguales o superiores a \$1.000.000, se otorgará doble beneficio. Este solo será acumulable para reservas de domingo a jueves, en temporada baja; no aplica para festivos.

Descripción del beneficio

El ahorrador recibirá como beneficio, de acuerdo con la sumatoria del valor de su aporte mensual, alojamiento para dos personas en uno de los hoteles de la cadena **On Vacation***, **Oxohotel**** o **Finca Hotel****, con alimentación tipo buffet, para uso en temporada baja del año 2027 de acuerdo con la fecha de compra del Plan de Ahorro. No incluye transporte ni otros servicios adicionales no especificados.

Importante: para tener derecho a las noches de alojamiento, el ahorrador deberá realizar, posterior al aporte inicial, los once (11) aportes siguientes de forma continua e ininterrumpida. Esto se medirá con base en la fecha de ingreso del primer aporte y las fechas límite para el cierre de recaudos.

** En los hoteles de la cadena On Vacation aplican reservas exclusivas de domingo a jueves, no disponibles en días feriados.*

*** En los hoteles de la cadena Oxohotel y Finca Hotel, la alimentación incluye solo desayuno.*

Reglas de escogencia entre categorías de hotel

- **Grupo Premium:** podrá escoger entre los 2 hoteles asociados a la categoría.
- **Grupo Exclusive:** podrá escoger entre los 2 hoteles asociados a la categoría, además de los asociados al Grupo Premium.
- **Grupo Plus:** podrá escoger entre los hoteles asociados a la categoría, además de los correspondientes al Grupo Premium y Grupo Exclusive.
- **Grupo Deluxe:** podrá escoger cualquiera de los hoteles disponibles en todas las categorías.

Ten en cuenta — condiciones detalladas por destino y reserva

1. Fechas de viaje según destino y cadena hotelera

Hoteles On Vacation

- **Amazonas y San Andrés:** aplica únicamente en temporada baja de lunes a domingo (excepto festivos y temporada alta).
- **Girardot y La Guajira:** aplica únicamente en temporada baja de domingo a jueves (excepto festivos y temporada alta).

OxoHotel

- **Barranquilla:** aplica únicamente ingresando viernes, sábado, domingo y lunes, excepto viernes a domingo si el lunes es festivo, partidos de la Selección Colombia, Carnaval y temporadas altas.
- **Bogotá, Medellín, Yopal y Bucaramanga:** aplica únicamente ingresando sábado, domingo y lunes, excepto viernes a domingo si el lunes es festivo y temporadas altas.
- **Cartagena:** aplica únicamente ingresando viernes, sábado, domingo y lunes, excepto viernes a domingo si el lunes es festivo y temporadas altas.
- **San Andrés (Hotel San Luis):** aplica únicamente ingresando de domingo a jueves, excepto viernes a domingo si el lunes es festivo y temporadas altas.
- **Santa Marta:** aplica únicamente ingresando de domingo a martes, excepto viernes a domingo si el lunes es festivo y temporadas altas.

Eje Cafetero (Finca Hotel)

- Aplica únicamente ingresando de lunes a domingo, excepto viernes a domingo si el lunes es festivo y temporadas altas.

Temporada baja: del 1 de febrero al 30 de noviembre de 2027.

Para ningún destino aplica temporada alta en: viernes a domingo si el lunes es festivo, días feriados, del 1 al 31 de enero de 2027, Semana Santa 2027 (19 al 28 de marzo de 2027), receso escolar (8 al 18 de octubre de 2027) y del 1 al 31 de diciembre de 2027.

2. Tiempos de reserva y disfrute

Una vez se cumplan los aportes pactados para hacerse acreedor al incentivo, el ahorrador tendrá máximo un (1) mes para fijar la reserva y cuatro (4) meses siguientes para el disfrute de las noches, sin importar el grupo asignado.

3. Canal de reserva — Grupos Premium, Exclusive y Plus (San Andrés y La Guajira)

El proceso de reserva deberá realizarse directamente con el aliado On Vacation, mediante la línea telefónica **601 746 2000, opción 3**.

4. Canal de reserva — Grupo Plus (Bogotá, Bucaramanga y Yopal) y Grupo Deluxe (Eje Cafetero, Cartagena, Santa Marta, Medellín, San Andrés y Barranquilla)

El proceso de reserva deberá realizarse directamente a través del formulario oficial: **servicio.cvu.com.co/reserva-recargarte**. Este canal es el único autorizado para gestionar la reserva.

Para información exclusivamente sobre reservas en la cadena Oxohotel o Finca Hotel, se puede escribir a la línea de WhatsApp: **316 235 3454**.

***Importante:** si el ahorrador desea reservar en uno de los hoteles habilitados en los otros grupos, deberá comunicarse con el aliado On Vacation a la línea 601 746 2000, opción 3, en lugar de diligenciar el formulario.*

5. Disponibilidad y condiciones adicionales

- Sujeto a disponibilidad de los hoteles. En cualquier escenario se ofrecerán múltiples alternativas.
- Aplica para compras de trabajadores.
- Este beneficio no es acumulable con otras campañas o promociones.

Para la información general del beneficio (grupos de aporte, destinos y hoteles disponibles) consulta la página de beneficios de Viajes Circular. Estamos facultados para operar por la Ley 300 de 1996 y demás normas que la adicionen o modifiquen. Actuamos bajo la inspección, vigilancia y control del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Superintendencia de Sociedades y la Superintendencia de Industria y Comercio.

Fuente: www.cvu.com.co/recargate-de-viajes-2026 · Documento generado a partir de los Términos y Condiciones oficiales vigentes del beneficio Recárgate de Viajes 2026 · Círculo de Viajes Universal S.A.S.

Anexo — Términos y Condiciones 2025

Vigencia histórica del beneficio Recárgate de Viajes. Fuente: www.cvu.com.co/recárgate-de-viajes-2025

Condiciones generales

1. Aplica para Contratos de Plan de Ahorro de 36 o 24 aportes, cuyo aporte mensual sea igual o superior a \$200.000 (Doscientos mil pesos).
2. Aplica para Contratos de Plan de Ahorro con fecha de inicio a partir del 26 de febrero de 2025.
3. La figura de aplicación podrá utilizarse únicamente para la realización del primer aporte.
4. Será válido adquirir, dentro del mismo mes, varios Contratos de Plan de Ahorro para alcanzar el incentivo; la totalidad del valor del aporte mensual puede darse en la sumatoria de más de un Contrato, combinando contratos de 36 y/o 24 aportes.
5. Este beneficio es personal e intransferible.
6. Si el ahorrador adquiere más de un contrato, independientemente del valor acumulado, solo tendrá derecho a un (1) incentivo; el beneficio se entrega por ahorrador y no por número de contratos suscritos.
7. Si ya fue beneficiado anteriormente, tendrá derecho a un nuevo incentivo exclusivamente cuando el (los) contrato(s) con el (los) que activó el beneficio se encuentre(n) en estado finalizado, a la altura del aporte número 35 (contratos de 36 aportes) o del aporte número 23 (contratos de 24 aportes).
8. Si adquiere, posterior a la aplicación del beneficio, uno o más contratos, los nuevos Contratos de Plan de Ahorro no tendrán derecho al incentivo.

***Nota:** De carácter excepcional, para clientes que adquieran uno o más Contratos de Plan de Ahorro para Viajes con una sumatoria de aportes iguales o superiores a \$1.000.000, se otorgará doble beneficio, acumulable únicamente para reservas de domingo a jueves en temporada baja; no aplica para festivos.*

Descripción del beneficio

El ahorrador recibirá, de acuerdo con la sumatoria del valor de su aporte mensual, alojamiento para dos personas en uno de los hoteles de la cadena On Vacation, OxoHotel o Finca Hotel (ver Tabla 1), con alimentación completa tipo buffet, para uso en temporada baja del año 2026 o 2027 según la fecha de compra del Plan de Ahorro. No incluye transporte ni otros servicios adicionales no especificados.

Importante: para adquirir las noches de alojamiento, el ahorrador deberá realizar, posterior al aporte de la venta, los once (11) aportes siguientes de forma continua e ininterrumpida, medido con base en la fecha de ingreso del primer aporte y las fechas límite de cierre.

Los hoteles de Guajira y Girardot: reservas exclusivas de domingo a jueves, no aplica en días feriados. Los hoteles del Grupo Deluxe y Finca Hotel incluyen solo desayuno, no incluyen tarjeta de asistencia médica y sus fechas están sujetas a disponibilidad del destino.

En el Grupo Premium se puede escoger entre los 2 hoteles de la categoría; en Exclusive, entre los de su categoría más los de Premium; en Plus, entre los de su categoría más Premium y Exclusive; y en Deluxe, cualquiera de los hoteles de la Tabla 1.

Ten en cuenta

1. Para los hoteles del aliado On Vacation, la temporada baja habilitada va del 1 de febrero al 30 de noviembre de 2026-2027 (excepto festivos, Semana Santa y receso escolar de octubre). No aplica temporada alta en: festivos (viernes a domingo si el lunes es festivo), Semana Santa 2026 (27 de marzo al 5 de abril), receso escolar 2026 (2 al 12 de octubre) y del 1 al 31 de diciembre de 2026; Semana Santa 2027 (19 al 29 de marzo), receso escolar 2027 (8 al 18 de octubre) y del 1 al 31 de diciembre de 2027. Para Finca Hotel (Eje Cafetero) y los hoteles Deluxe, las reservas

solo podrán gestionarse en temporada baja.

2. Para los Grupos Premium, Exclusive y Plus: máximo un (1) mes para completar la reserva y cuatro (4) meses siguientes para el disfrute, sujeto a condiciones de destino, gestionado directamente con On Vacation a la línea 601 746 2000, opción 3.
3. Para el Grupo Deluxe: mismo plazo de reserva y disfrute (1 y 4 meses), gestionado únicamente a través del formulario servicio.cvu.com.co/reserva-recargarte, canal único autorizado. Para reservar en hoteles de otros grupos, debía contactarse con On Vacation en el mismo teléfono en lugar del formulario.
4. Sujeto a disponibilidad de los hoteles; en cualquier escenario se ofrecerían múltiples alternativas. Para los hoteles Deluxe (Finca Hotel - OxoHotel) únicamente aplicaban fechas puntuales según el destino.
5. Aplica para compras de trabajadores.
6. Este beneficio no era acumulable con otras campañas o promociones.

Tabla 1 — Grupos, destinos y hoteles

Premium (\$200.000–\$299.999): Amazonas – Hotel Amazon On Vacation; Girardot – Hotel Girardot Resort On Vacation. 2 noches.

Exclusive (\$300.000–\$399.999): San Andrés – Hotel Cove / Hotel Blue Reef On Vacation; La Guajira – Hotel Wayira On Vacation (Ranchería). 2 noches.

Plus (\$400.000–\$499.999): San Andrés – Hotel Cove / Hotel Blue Reef On Vacation; La Guajira – Hotel Wayira On Vacation (Ranchería). 3 noches.

Deluxe (\$500.000 o más): Eje Cafetero – Finca Hotel; Bogotá – Holiday Inn Express OxoHotel; Santa Marta – Hotel AC Marriott OxoHotel; Cartagena – Holiday Inn Express OxoHotel; Yopal – Holiday Inn Express OxoHotel; Bucaramanga – Hotel Bari OxoHotel; Medellín – Hotel Fairfield Marriott OxoHotel. 2 noches.

Anexo — Términos y Condiciones 2024

Vigencia histórica del beneficio Recárgate de Viajes. Fuente: www.cvu.com.co/recargate-de-viajes-2024

Condiciones generales

1. Aplica para Contratos de Plan de Ahorro de 36 o 24 aportes, cuyo aporte mensual sea igual o superior a \$200.000 (Doscientos mil pesos).
2. Aplica para Contratos de Plan de Ahorro adquiridos a partir del 27 de julio de 2024 hasta el 25 de febrero de 2025.
3. La figura de aplicación podrá utilizarse únicamente para la realización del primer aporte.
4. Será válido adquirir, dentro del mismo mes, varios Contratos de Plan de Ahorro para alcanzar el incentivo; la totalidad del valor del aporte mensual puede darse en la sumatoria de más de un Contrato, combinando contratos de 36 y/o 24 aportes.
5. Este beneficio es personal e intransferible.
6. Si el ahorrador adquiere más de un contrato, independientemente del valor acumulado, solo tendrá derecho a un (1) incentivo; el beneficio se entrega por ahorrador y no por número de contratos suscritos, independientemente del tiempo transcurrido entre la suscripción de cada uno.
7. Si ya fue beneficiado, tendrá derecho a un nuevo incentivo exclusivamente cuando el (los) contrato(s) con el (los) que activó el beneficio se encuentre(n) en estado finalizado, a la altura del aporte número 35 (contratos de 36 aportes) o del aporte número 23 (contratos de 24 aportes).
8. Si adquiere, posterior a la aplicación del beneficio, uno o más contratos, los nuevos Contratos de Plan de Ahorro no tendrán derecho al incentivo.

Nota: De carácter excepcional, para clientes que adquieran uno o más Contratos de Plan de Ahorro para Viajes con una sumatoria de aportes iguales o superiores a \$1.000.000, se otorgará doble beneficio, acumulable únicamente para reservas de domingo a jueves en temporada baja; no aplica para festivos.

Descripción del beneficio

El ahorrador recibirá, de acuerdo con la sumatoria del valor de su aporte mensual, alojamiento para dos personas en uno de los hoteles de la cadena On Vacation, OxoHotel o Finca Hotel (ver Tabla 1), alimentación completa tipo buffet y tarjeta de asistencia (excepto para OxoHotel y Finca Hotel), para uso en temporada baja de los años 2025 y 2026. No incluye transporte ni otros servicios adicionales no especificados.

Importante: para adquirir las noches de alojamiento, el ahorrador deberá realizar, posterior al aporte de la venta, los once (11) aportes siguientes de forma continua e ininterrumpida, medido con base en la fecha de ingreso del primer aporte y las fechas límite de cierre.

Los hoteles de Guajira y Girardot: reservas exclusivas de domingo a jueves, no aplica en días feriados. Los hoteles del Grupo Deluxe y Finca Hotel no incluyen tarjeta de asistencia médica e incluyen solo desayuno.

En el Grupo Premium se puede escoger entre los 2 hoteles de la categoría; en Exclusive, entre los de su categoría más los de Premium; en Plus, entre los de su categoría más Premium y Exclusive; y en Deluxe, cualquiera de los hoteles de la Tabla 1.

Ten en cuenta

1. Para los hoteles del aliado On Vacation, la temporada baja habilitada va del 1 de febrero al 30 de noviembre de los años 2025-2026 (excepto fines de semana con festivos, Semana Santa y receso escolar de octubre). No aplica temporada alta en: festivos (viernes a domingo si el lunes es festivo), Semana Santa 2025 (11 al 20 de abril), receso escolar 2025 (3 al 13 de octubre), del 1 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026; Semana Santa 2026 (27 de marzo al 5 de abril), receso escolar 2026 (2 al 12 de octubre) y del 1 al 31 de diciembre de 2026. Para Finca Hotel

(Eje Cafetero) y los hoteles Deluxe, las reservas solo podían gestionarse en temporada baja.

2. Para los Grupos Premium, Exclusive y Plus: máximo un (1) mes para completar la reserva y cuatro (4) meses siguientes para el disfrute, gestionado directamente con On Vacation a la línea 601 746 2000, opción 3.
3. Para el Grupo Deluxe: mismo plazo de reserva y disfrute (1 y 4 meses), gestionado únicamente a través del formulario oficial de reservas, canal único autorizado. Para reservar en hoteles de otros grupos, debía contactarse con On Vacation en el mismo teléfono en lugar del formulario.
4. Sujeto a disponibilidad de los hoteles; en cualquier escenario se ofrecían múltiples alternativas. Para los hoteles Deluxe (Finca Hotel - OxoHotel) únicamente aplicaban fechas puntuales según el destino.
5. Aplica para compras de trabajadores.
6. Este beneficio no era acumulable con otras campañas o promociones.

Tabla 1 — Grupos, destinos y hoteles

Premium (\$200.000–\$299.999): Amazonas – Hotel Amazon On Vacation; Girardot – Hotel Girardot Resort On Vacation. 2 noches.

Exclusive (\$300.000–\$399.999): San Andrés – Hotel Cove / Hotel Blue Reef On Vacation; La Guajira – Hotel Wayira Ranchería On Vacation. 2 noches.

Plus (\$400.000–\$499.999): San Andrés – Hotel Cove / Hotel Blue Reef On Vacation; La Guajira – Hotel Wayira Ranchería On Vacation. 3 noches.

Deluxe (\$500.000 o más): Eje Cafetero – Finca Hotel; Bogotá – Holiday Inn Express OxoHotel; Santa Marta – Hotel AC Marriott OxoHotel; Cartagena – Holiday Inn Express OxoHotel; Yopal – Holiday Inn Express OxoHotel; Bucaramanga – Hotel Bari OxoHotel; Medellín – Hotel Fairfield Marriott OxoHotel. 2 noches.